COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO #01089 **DE** 05 JUN. 2024

"Por la cual se adjudica la Licitación de Obra Pública No. 23001138 H4 DE 2023"

EL SECRETARIO DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución 4337 de diciembre 27 de 2019 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad", modificado mediante Resolución 01942 del 08 de septiembre de 2021, Resolución 02362 del 21 de octubre de 2022 y la Resolución 01363 del 11 de julio 2023, y

C O N S I D E R A N D O

Que de acuerdo con el procedimiento establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1882 de 2018, 2069 de 2020, Decreto 1082 de 2015 y 1860 de 2021, y demás normas concordantes y complementarias, el presente proceso de selección se llevó a cabo a través de la modalidad de Licitación Pública.

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación del proyecto y se encuentran debidamente elaborados los documentos y estudios previos, los cuales fueron adelantados por la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias, conforme lo disponen los numerales 7° y 12o del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, este último modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

Que mediante Resolución 02940 de 2023, se ordenó la apertura de la Licitación Publica No. 23001138 H4 DE 2023 que tiene por objeto REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD DE PISTA DEL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO DE PASTO, NARIÑO (VF) con un presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección de NUEVE MIL QUINIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE. ($ 9.503.232.781,00) incluidos todos los impuestos que haya a lugar.

Que los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, correspondiente a la vigencia fiscal de 2023, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF No. 81423 del 2023-08-17, por valor de $800.000.000,00 y Autorización de Vigencias Futuras suscrita por la Directora de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, bajo Radicado No. 2-2023-066165 del 11 de diciembre de 2023;, sustituidos por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2024 No. 2524 del 2024-01-05, por un valor de $ 9.503.232.781,00.

Que previamente, en cumplimiento de lo ordenado por el Decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliego de condiciones, el aviso de convocatoria, junto con los demás documentos fueron publicados en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) desde el 05 de octubre de 2023, con el fin que los interesados en participar presentaran observaciones.

Que los interesados en el proceso de Licitación Pública No. 23001138 H4 DE 2023, presentaron observaciones a los documentos del proceso, las cuales fueron respondidas por escrito y publicadas en el SECOP II.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012, se publicó un (1) aviso de la Licitación Pública en la página web el 11 de octubre de 2023.

Que, el 29 de diciembre de 2023, se realizó la Audiencia de Asignación de Riesgos y Precisión del Contenido y Alcance del Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No. 23001138 H4 DE 2023 y se publicó en SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública), el acta de Audiencia No. 119, dejando constancia que no se presentó ningún interesado a dicha audiencia.

Que el 12 de enero de 2024, se publicó adenda No. 1, modificando el cronograma del proceso desde la publicación del documento de respuesta a observaciones al Pliego de Condiciones.

Que el 25 de enero de 2024, se publicó adenda No. 2, modificando el cronograma del proceso desde la publicación del documento de respuesta a observaciones al Pliego de Condiciones.

Que el 5 de febrero de 2024, se publicó adenda No. 3, modificando el cronograma del proceso desde la publicación del documento de respuesta a observaciones al Pliego de Condiciones.

Que el 12 de febrero de 2024, se publicó adenda No. 4, modificando el cronograma del proceso desde la publicación del documento de respuesta a observaciones al Pliego de Condiciones y modificando el Anexo Técnico No. 1.

Que atendiendo lo establecido en el cronograma del proceso de Licitación Pública No. 23001138 H4 de 2023, el día 01 de marzo de 2024 a las 11:00 a.m., fecha y hora señalada para el cierre del proceso se recibieron 13 ofertas:

No.	Proponente
1	CONSORCIO SANTA PAULA
2	CONSORCIO HV-VNF
3	CONSORCIO MEZZANINE
4	CONSORCIO OBRAS AEROCIVIL 24
5	CONSORCIO SIGYC PASTO
6	CONSORCIO VIAL PASTO RGI
7	CONSORCIO AERO PA-JMS
8	CONSORCIO AEROPORTUARIO DE NARIÑO 2024
9	CONSORCIO MEJORAMIENTO FRANJAS NARIÑO
10	CONSORCIO ALFA
11	CONSORCIO C3 PASTO
12	CONSORCIO AEROPUERTO AN 2024
13	CONSORCIO AEROPASTO 2401

Que el 6 de marzo de 2024, se publicó adenda No. 5, modificando el cronograma del proceso desde la publicación del Informe de Evaluación de las Ofertas.

Que el 8 de marzo de 2024, se publicó adenda No. 6, modificando el cronograma del proceso desde la publicación del Informe de Evaluación de las Ofertas.

Que el 15 de marzo de 2024, se publicó adenda No. 7, modificando el cronograma del proceso desde la publicación del Informe de Evaluación de las Ofertas.

Que el Informe de evaluación preliminar de las propuestas fue publicado en el SECOP II, el 09 de abril de 2024, con el siguiente resultado:

NO.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES					PUNTAJE	CONCEPTO FINAL
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	CAPACIDAD TÉCNICA		
1	CONSORCIO SANTA PAULA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	40.50	NO CUMPLE
2	CONSORCIO HV-VNF	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	39.25	NO CUMPLE
3	CONSORCIO MEZZANINE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	40.50	NO CUMPLE
4	CONSORCIO OBRAS AEROCIVIL 24	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40.50	NO CUMPLE

5	CONSORCIO SIGYC PASTO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	40.50	NO CUMPLE
6	CONSORCIO VIAL PASTO RGI	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	40.50	NO CUMPLE
7	CONSORCIO AERO PA-JMS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40.50	NO CUMPLE
8	CONSORCIO AEROPORTUARIO DE NARIÑO 2024	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	39,50	NO CUMPLE
9	CONSORCIO MEJORAMIENTO FRANJAS NARIÑO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40.50	NO CUMPLE
10	CONSORCIO ALFA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	40.50	NO CUMPLE
11	CONSORCIO C3 PASTO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	40.50	NO CUMPLE
12	CONSORCIO AEROPASTO AN 2024	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	40.50	NO CUMPLE
13	CONSORCIO AEROPASTO 2401	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	40.50	NO CUMPLE

Que, durante el término de traslado del informe de evaluación preliminar de Requisitos Habilitantes y Evaluación de las Propuestas, dispuesto en el cronograma del presente proceso, el cual se llevó a cabo hasta el 16 de abril de 2024 y de conformidad con lo establecido en el Articulo 2.2.1.2.1.1.1. del Decreto 1082 de 2015, los proponentes presentaron las subsanaciones y aclaraciones correspondientes al informe preliminar de requisitos habilitantes.

Que el 18 de abril de 2024, se publicó adenda No. 8, modificando el cronograma del proceso desde la publicación del documento respuesta a observaciones al informe de evaluación e informe de evaluación definitivo.

Que el 22 de abril de 2024, se publicó adenda No. 9, realizando un requerimiento financiero a los proponentes No. 5 CONSORCIO SIGYC PASTO, No. 7 CONSORCIO AERO PAJMS, No. 8 CONSORCIO AEROPORTUARIO DE NARIÑO 2024 y No. 11 CONSORCIO C3 PASTO, modificando el cronograma del proceso desde la publicación del documento respuesta a observaciones al informe de evaluación e informe de evaluación definitivo.

Que el 30 de abril de 2024, se publicó adenda No. 10, modificando el cronograma del proceso desde la publicación del documento respuesta a observaciones al informe de evaluación e informe de evaluación definitivo.

Que el 02 de mayo de 2024, se publicó adenda No. 11, modificando el cronograma del proceso desde la publicación del documento respuesta a observaciones al informe de evaluación e informe de evaluación definitivo.

Que el 07 de mayo de 2024, se publicó adenda No. 12, modificando el cronograma del proceso desde la publicación del documento respuesta a observaciones al informe de evaluación e informe de evaluación definitivo.

Que el 09 de mayo de 2024, se publicó adenda No. 13, realizando un requerimiento técnico al proponente No. 2 CONSORCIO HV-VNF, modificando el cronograma del proceso desde la publicación del documento respuesta a observaciones al informe de evaluación e informe de evaluación definitivo.

Que el Informe de Evaluación Definitivo de Requisitos Habilitantes fue publicado en el SECOP II el día 21 de mayo de 2024, con el siguiente resultado:

		REQUISITOS HABILITANTES						
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	CAPACIDAD TÉCNICA	PUNTAJE	CONCEPTO FINAL
1	CONSORCIO SANTA PAULA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40.50	NO CUMPLE
2	CONSORCIO HV-VNF	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	-	RECHAZADO

3	CONSORCIO MEZZANINE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	-	RECHAZADO
4	CONSORCIO OBRAS AEROCIVIL 24	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40.50	CUMPLE
5	CONSORCIO SIGYC PASTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40.50	CUMPLE
6	CONSORCIO VIAL PASTO RGI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40.50	CUMPLE
7	CONSORCIO AERO PA-JMS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40.50	CUMPLE
8	CONSORCIO AEROPORTUARIO DE NARIÑO 2024	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	39,50	CUMPLE
9	CONSORCIO MEJORAMIENTO FRANJAS NARIÑO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40.50	CUMPLE
10	CONSORCIO ALFA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40.50	CUMPLE
11	CONSORCIO C3 PASTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40.50	CUMPLE
12	CONSORCIO AEROPUERTO AN 2024	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40.50	CUMPLE
13	CONSORCIO AEROPASTO 2401	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40.50	CUMPLE

Que la audiencia en la cual se asigna el puntaje establecido en el pliego para el factor precio y se establece el orden de elegibilidad se llevó a cabo los días 22, 31 de mayo y 05 de junio de 2024, a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, según consta en el acta No. 054 y su desarrollo se encuentra grabado en vídeo, con el siguiente resultado:

- Se presentaron observaciones por parte del proponente No. 2 CONSORCIO HV-VNF, proponente No. 8 CONSORCIO AEROPORTUARIO DE NARIÑO 2024 y proponente No. 10 CONSORCIO ALFA las cuales fueron resueltas en audiencia y modificaron el informe de evaluación definitivo así: se rechazó al proponente No. 4 CONSORCIO OBRAS AEROCIVIL 24 por la capacidad residual y se modificó el puntaje del proponente No. 8 CONSORCIO AEROPORTUARIO DE NARIÑO 2024 de 39,50 a 40,50.

- Se procedió a la apertura del sobre del sobre económico de todos los proponentes que quedaron habilitados, se dio lectura del valor consignado en las propuestas económicas y se publicaron en la plataforma del SECOP II.

- De conformidad con lo señalado en el Numeral 4.1.4 "DETERMINACIÓN DEL MÉTODO PARA LA PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA del CAPÍTULO IV - CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE" del Documento Base - Pliegos Tipo CCE-EICP-GI-01"; ante lo cual se toma la TRM vigente para el 04 de junio de 2024 equivalente a $ 3,860.92, fecha que corresponde al día hábil siguiente a la apertura efectiva del sobre N°2, y de acuerdo con lo previsto en el Documento Base - Pliegos Tipo CCE-EICP-GI-01, en la evaluación de las ofertas económicas se aplica el método número 4, es decir, MENOR VALOR.

- De acuerdo con el orden de elegibilidad establecido y el puntaje obtenido después de aplicar el método de evaluación, se concluyó que el proponente No. 10 CONSORCIO ALFA, ocupó el primer lugar en el orden de elegibilidad con una propuesta económica por valor de $8.706.192.504 de acuerdo con la evaluación económica publicada a través de SECOP II el 04 de junio de 2024.

 Se evidencia que el valor total de la oferta económica no supera el presupuesto oficial y cumple con las condiciones exigidas en el pliego y con respecto a la posibilidad que sea una oferta artificialmente baja los valores no están por debajo del valor mínimo aceptable correspondiente al 90% del presupuesto oficial del presente proceso.

- Una vez dada la lectura del orden de elegibilidad se preguntó a los asistentes si tenían observaciones a la evaluación de oferta económica sin que se presentara observación alguna, manteniendo así la evaluación de las ofertas económicas y orden de elegibilidad publicado en SECOP II, con el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN NÚMERO #01089 **DE** 05 JUN. 2024

Continuación de la Resolución "Por la cual se adjudica la Licitación de Obra Pública No. 23001138 H4 DE 2023"

No.	Proponente	Habilitado/ Rechazado	Valor Propuesta	Puntaje oferta E.	Puntaje E. Técnica	Puntaje Total	Orden Elegibilidad
10	CONSORCIO ALFA.	HABILITADO	$ 8.706.192.504,00	59,5000000	40,50	100,0000000	1
1	CONSORCIO SANTA PAULA	HABILITADO	$ 8.762.176.134,00	59,1198403	40,50	99,6198403	2
7	CONSORCIO AERO PA-JMS	HABILITADO	$ 8.977.751.611,00	57,7002435	40,50	98,2002435	3
12	CONSORCIO AEROPUERTO AN 2024	HABILITADO	$ 9.028.854.191,00	57,3736648	40,50	97,8736648	4
6	CONSORCIO VIAL PASTO RGI	HABILITADO	$ 9.001.268.768,00	57,2951059	40,50	97,7951059	5
11	CONSORCIO C3 PASTO	HABILITADO	$ 9.056.780.959,00	57,1967520	40,50	97,6967520	6
13	CONSORCIO AEROPASTO 2401	HABILITADO	$ 9.062.566.904,00	57,1602350	40,50	97,6602350	7
5	CONSORCIO SIGYC PASTO	HABILITADO	$ 9.127.930.577,00	56,7509196	40,50	97,2509196	8
8	CONSORCIO AEROPORTUARIO DE NARIÑO 2024	HABILITADO	$ 9.171.639.975,00	56,4804610	40,50	96,9804610	9
9	CONSORCIO MEJORAMIENTO FRANJAS NARIÑO.	HABILITADO	$ 9.246.819.001,00	56,0212603	40,50	96,5212603	10

Conforme a las motivaciones de la presente Resolución, observando los principios de selección objetiva consagrados en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018 y de conformidad con la recomendación del Comité evaluador, el SECRETARIO DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS de la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil procede a adjudicar el Proceso de Selección correspondiente a la Licitación de Obra Pública No. 23001138 H4 DE 2023, que tiene por objeto **REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD DE PISTA DEL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO DE PASTO, NARIÑO (VF)** al proponente No. 10 CONSORCIO ALFA, integrado por VÍAS Y CANALES S.A.S con NIT 830.070.241-9 y porcentaje de participación de 75% y OCTAVIO AUGUSTO MORALES AYALA con cédula de ciudadanía No. 79.455.505 y porcentaje de participación de 25%.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato objeto del Proceso de Selección correspondiente a la Licitación Pública de Obra **No. 23001138 H4 DE 2023** que tiene por objeto REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD DE PISTA DEL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO DE PASTO, NARIÑO (VF) al proponente **CONSORCIO ALFA** por un valor total de OCHO MIL SETECIENTOS SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($8.706.192.504) incluido A.I.U e IVA SOBRE UTILIDAD, y todos los impuestos que haya a lugar, con un plazo de ejecución hasta el 16 de diciembre de 2024, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar en estrado el presente acto administrativo al señor GUILLERMO ANDRÉS GALÁN ECHEVERRI, identificado con C.C. No. 79.784.164 expedida en Bogotá D.C, en calidad de Representante Legal del proponente CONSORCIO ALFA.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar la presente decisión a la compañía de seguros NACIONAL DE SEGUROS S.A quién expidió la garantía de seriedad de la oferta para lo pertinente, en la Calle 94 # 11-30 Piso 4 de la Ciudad de Bogotá D.C.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar el presente acto administrativo en el SECOP II, a través del Portal Único de Contratación.

RESOLUCIÓN NÚMERO #01089 **DE** 05 JUN. 2024

Continuación de la Resolución "Por la cual se adjudica la Licitación de Obra Pública No. 23001138 H4 DE 2023"

ARTÍCULO QUINTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y contra él no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.
Dada en Bogotá D. C. al

05 JUN. 2024

Andrés Arboleda
ANDRÉS ARBOLEDA SALAZAR
Secretario de Servicios Aeroportuarios

Proyectó: Lina Dávila - Grupo Procesos Precontractuales
Revisó: Leonardo Berrocal Ardila – Coordinador Grupo Procesos Precontractuales
Revisó: Milton Laureano Cuervo Casallas – Asesor - Dirección Administrativa
Vo.Bo: Sandra Liliana Gómez Acero - Directora Administrativa